



▶ ECONOMÍA

Positivo que Estado mantenga rectoría del sector energético: CMIC



Torre de energía en la Ciudad de México, en imagen de archivo. Luis Castillo



Alejandro Alegría

09 de julio de 2024 11:05

Ciudad de México. La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) consideró que es positivo que el Estado mexicano mantenga por seguridad nacional la rectoría del sector

energético, pero también es necesario que la inversión pública en infraestructura en general se duplique para alcanzar los beneficios de la relocalización.

“Sí lo vemos muy positivo”, dijo Luis Méndez Jaled, presidente del organismo del sector privado en conferencia al ser cuestionado si el gobierno federal debe mantener el esquema de 54 por ciento de generación de energía, mientras que 46 por ciento provenga de las empresas privadas.

Pedro Aguilar Pizarro, coordinador ejecutivo del Sector Energético de la CMIC, comentó que por seguridad nacional es necesario que el Estado mexicano mantenga la rectoría del sector energético, pero es necesario que las participaciones privadas y públicas se dupliquen.

En generación de electricidad estamos completos, no estamos mal en generación, lo que estamos mal es en transmisión y en distribución, entonces debe de haber inversión”, dijo.

“¿Cuál es el beneficio que va a traer eso, ya sea que construya el gobierno, ya sea que construyan empresas nacionales o empresas internacionales? Para la CMIC la importancia es participar en las obras”, apuntó.

“A fin de abatir viejos rezagos y superar con éxito los nuevos desafío, la CMIC —como siempre lo hemos venido haciendo los últimos meses— proponemos políticas y acciones concretas para fortalecer al sector energético en un clima de armonía y colaboración responsable entre los sectores público, privado, social y académico”, señaló Méndez Jaled.

Además de resaltar que es necesario que la inversión pública en infraestructura en general, es decir, además del gasto que se dirige al sector energético, pase de 2.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) anual a 6 por ciento, propuso que se desarrolle infraestructura de almacenamiento y distribución de gas natural; que se refuerce la infraestructura de transmisión de electricidad; que se ejerza en su totalidad los recursos aprobados para inversión en infraestructura de transmisión y distribución de electricidad.

La CMIC respaldó el Plan de Infraestructura de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el cual impulsa esquemas transparentes de participación público-privada, con rectoría estatal.

También propondrá al equipo de la siguiente administración federal acelerar la transición energética para impulsar un desarrollo sostenible; asegurar el financiamiento para diseñar y construir proyectos de energías renovables; alinear los aspectos económicos, sociales y ambientales en el desarrollo de proyectos de infraestructura energética; promover la electromovilidad sostenible, con especial atención al desarrollo de infraestructura para el almacenamiento de energía renovable, como es el caso de las baterías de litio; así como legislar e implementar políticas para desarrollar tecnologías de vanguardia que permitan aprovechar el hidrógeno verde.

El dirigente del sector de la construcción insistió que energía, junto a infraestructura logística, agua capital humano, proveduría y Estado de derecho son factores necesarios para alcanzar los beneficios de la relocalización.

Méndez Jaled recordó que la inversión en construcción en generación y transmisión de energía eléctrica se ha reducido en los últimos años, el país es importador de gas natural, mientras que la producción de crudo ha caído en los últimos años de 3.3 millones de barriles diarios a 1.6 millones de barriles diarios.

cmic

industria de la construcción

sector energetico

inversion sector energetico

▶ **ÚLTIMAS NOTICIAS**
